

**MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL**

FECHA: Julio 28 del 2021

PARA: CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

DE: LUIS EDUARDO CORREA HENAO
Director Nacional de Infraestructura
Encargado de la Jefatura Nacional de Servicios Generales

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA

REFERENCIA: INVITACIÓN DIRECTA N° 081 de 2021

OBJETO: “Alquiler de equipos de fotocopiado para proveer a las áreas administrativas, operativas y clientes a nivel nacional”

La Dirección Nacional de Contratación y Compras conforme a la solicitud radicada por Jefatura Nacional de Servicios Generales con en fecha 2 de junio de 2021, inició el trámite correspondiente al proceso de contratación del asunto y luego de agotar los procedimientos pertinentes, los profesionales designados para evaluar los aspectos técnicos y económicos comunicaron el siguiente resultado:

REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo a las evaluaciones allegadas por cada uno de los profesionales designados

No.	Proponente	Requisitos técnicos	Resultado de requisitos habilitantes
1	JUAN CARLOS SANCHEZ R	NO CUMPLE	NO HABILITADO

CONSOLIDADO CRITERIOS DE SELECCIÓN

FACTORES	JUAN CARLOS SANCHEZ R.
OFERTA ECONÓMICA	\$ 27,00
RESULTADO	Rechazado - No cumple con los requerimientos del numeral 8. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN, REQUISITOS HABILITANTES, 8.3. TÉCNICO.

Conforme a la evaluación realizada a la propuesta del proponente **JUAN CARLOS SANCHEZ R.**, por el Comité evaluador Técnico y Económico, se evidencia que No Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos por la Entidad.

Configurándose **el Numeral 3.12 “Terminación del Proceso”**, la cual señala: *“En caso de que no se presente oferta o que la oferta allegada no cumpla con los requisitos establecidos en la presente invitación, se declarará desierto el proceso...”*

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente **JUAN CARLOS SANCHEZ R.**, en el proceso de Invitación Directa No. 081 de 2021, **No se encuentra habilitada**; razón por la cual, la Jefatura Nacional de Servicios Generales, recomienda a la Ordenadora del Gasto, Declarar Desierto el citado proceso de contratación e iniciar los trámites pertinentes para un nuevo proceso, conforme a las necesidades de la Entidad.

Vale anotar, que todos los documentos que soportan la presente recomendación se encuentran para su consulta y demás trámites pertinentes en el expediente contractual correspondiente a la invitación directa del asunto; así mismo, publicados en la página web de la Entidad y en Secop II.

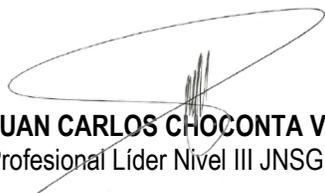
Cordialmente,



LUIS EDUARDO CORREA HENAO

Director Nacional de Infraestructura

Encargado de la Jefatura Nacional de Servicios Generales



JUAN CARLOS CHOCONTA VARGAS

Profesional Líder Nivel III JNSG